

## EEUU propone analizar a extranjeros que defiendan al Chapo

Por CLAUDIA TORRENS

Associated Press, 8 de marzo de 2017



NUEVA YORK (AP) — Fiscales de Nueva York pidieron que extranjeros que se unan al equipo de defensa de Joaquín "El Chapo" Guzmán sean sometidos a un análisis por parte de funcionarios estadounidenses para evitar que sean miembros del cartel de Sinaloa que acabarían teniendo acceso a información importante sobre el juicio.

Los fiscales del caso hicieron la propuesta al juez Brian Cogan de la corte federal de Brooklyn, donde Guzmán se ha declarado inocente de los cargos de dirigir una operación masiva de narcotráfico que blanqueó miles de millones de dólares. Los funcionarios proponen que el escrutinio se haga a extranjeros que tengan acceso a pruebas confidenciales o protegidas por una orden de la corte.

"Si un abogado o investigador extranjero que también fuera un miembro del cartel de Sinaloa se uniera al equipo defensor, éste podría viajar a Estados Unidos, revisar las pruebas que están protegidas y viajar después fuera de Estados Unidos con esos conocimientos", señalaron los fiscales Robert Capers y Arthur Wyatt en una carta al juez.

Agregaron que "por ejemplo, si un miembro del cartel viajara a Estados Unidos y conociera la identidad de un testigo colaborador mexicano podría después viajar a

México con esa información y dar el nombre del testigo a otros miembros del cartel de Sinaloa que podrían secuestrar o matar a la familia de ese testigo".

Los fiscales dijeron que la corte también tendría que aprobar al candidato o candidata a unirse al equipo de defensa.

Los abogados de oficio de Guzmán, Michael Schneider y Michelle Gelernt, criticaron la propuesta y la consideraron una "prohibición" a la entrada de extranjeros a su equipo. A su vez señalaron que los fiscales no ofrecen argumentos legales para afirmar que "los ciudadanos de otros países sean menos confiables que los estadounidenses".

"Los cargos contra el señor Guzmán son internacionales y es posible que el equipo de defensa tenga que contratar a investigadores en otros países", dijeron los abogados.

Estados Unidos acusa a Guzmán de encabezar un imperio de tráfico de drogas, brutalidad y corrupción. La defensa dice que no hay pruebas de que "El Chapo" haya cometido algún acto ilegal. El mexicano fue extraditado a Estados Unidos el 19 de enero.

En documentos judiciales los fiscales del caso desmintieron que no confíen en extranjeros para defender a Guzmán y destacaron que su propuesta se basa más bien en la experiencia del acusado para confiar en "profesionales extranjeros", incluidos abogados, para cometer sus delitos y en su capacidad de sobornar a funcionarios, además del alcance internacional del cartel de Sinaloa.

"Por otro lado los extranjeros lo tendrían más fácil para evadir la jurisdicción de la corte que ciudadanos estadounidenses", aseguraron Capers y Wyatt.

Para que México lo extraditara a Estados Unidos, la fiscalía accedió a no pedir la pena de muerte para "El Chapo" pero sí solicitó que el acusado entregue bienes por un valor de 14.000 millones de dólares.

-----

Claudia Torrens está en Twitter como <http://www.twitter.com/ClaudiaTorrens>